ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.5 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 3 de Setiembre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,709

Almanaque

Hoy lúnes 3—Santos Sandalio mártir y Ladislao.
Van 245 días transcurridos, faltando 120 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. 35 m.
Cuarto creciente (2.º día).

EL SIGLO

Los exámenes

[illegible]

Harold.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fénix.

Nuevas adhesiones

[illegible]

DE MONSEÑOR SOLER

[illegible]

DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

[illegible]

DEL SEÑOR JOAQUIN C. MARQUEZ

[illegible]

DEL DOCTOR ALBERICO ISOLA

[illegible]

DEL DOCTOR JOSÉ MAINGINOU

[illegible]

Byzantinus.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.

EL MUSEO HISTÓRICO

EL DOCTOR SALTERAIN

RECUERDOS É IMPRESIONES

[illegible]

DE ITALIA

UNA ASOCIACION DE MALHECHORES—SUS ESTATUTOS.—EL ASESINATO DE HUMBERTO—FANTASÍAS SUPERSTICIOSAS—LA VENDIMIA DE ESTE AÑO—SUBA EN EL PRECIO DE LOS VINOS—PROYECTO DE UNA GIPSOTECA EN MILAN—EL TORNEO INTERNACIONAL DE ESGRIMA EN ANCONA—LISTA DE LOS PREMIADOS.

Roma, Agosto 8.

Se está viendo en estos momentos ante el tribunal de Palmi, pueblo de la Calabria, un colosal proceso contra 248 acusados de pertenecer á una sociedad secreta denominada la «Picciotteria», que puede definirse una ramificacion de la «Camorra» y de la «Mafia» á la vez.

El término *picciotteria* deriva, en el dialecto meridional, de *picciotto*, el cual corresponde exactamente á la palabra española *pichon*.

Es esta la quinta causa que por el mismo motivo se ve en la Calabria durante el corriente año judicial, habiéndose en las anteriores dictado sentencias que condenaban á no menos de 290 prevenidos á penas que oscilan entre tres y ocho años de reclusion.

Estamos, pues, en presencia de una verdadera llaga social, cuyos gérmenes iniciales proceden del *brigantaggio*, esto es, de ese periodo tan característico en que la delincuencia comun y la reaccion clerical, mancomunadas y alimentadas por las arcas del Vaticano, mantenian, en las abruptas y selvosas montañas calabresas, numerosas bandas de salteadores que tendian á obstaculizar la obra de la unificacion de Italia.

El motivo y el fin político han desaparecido desde hace tiempo, pero han quedado en pié el medio ambiente y las tendencias, y de ahí la actual manifestacion patológica que, en mi concepto, debería curarse, no solamente con la justicia punitiva, sino tambien y en primer término con la difusion de las escuelas agrícolas y profesionales.

La «Picciotteria» es una sociedad constituida en perfecta forma gerárquica, con arreglo á determinados estatutos, cuyas disposiciones se cumplen rigorosamente por todos los afiliados. «La sociedad—dice el primero de sus artículos—es el árbol de la ciencia, que no se seca nunca, con su tronco, ramas, gajos, flores y frutas: el tronco es el jefe, las ramas son los camorristas, los gajos los *picciotti*, las flores los *jóvenes de honor*, y las frutas las coimas.»

La «Picciotteria» consta de tres secciones: la «Mayor», formada por los camorristas, que componen el Consejo Directivo y reparten las utilidades; la *Pequeña*, por los pichones, que, en el acto de ser iniciados, reciben una baraja y un cuchillo, cumplen las órdenes de la *Mayor* y son ascendidos á camorristas cuando descuellan por méritos especiales; y la tercera por los «jóvenes de honor», que son los neófitos.

Fin de la sociedad es la exigencia al *respeto* y al *provecho*. El respeto se exige con las puñaladas á traicion y el perjuicio de los bienes; el provecho, con los robos y las coimas.

Obligaciones de los afiliados son: la *fidelidad*, que prohibe revelar los secretos de la asociacion; la *honestidad*, por la que á nadie es permitido apropiarse las utilidades; la *política*, que impone absoluto acatamiento hacia los superiores; y la *falsa política*, que consiste en simular respeto hacia las autoridades y las personas de consideracion.

En la *Mayor* hay un jefe ó *gran baston*, un secretario ó *contaiuolo* (designacion despreciativa del contador y que puede hacer *pendant* con el término *pennaiuolo* que el Borbon aplicaba á los hombres de letras) y el camorrista de turno. Cargos análogos se encuentran en la *Pequeña*, cuyos miembros, al ser ascendidos, antes de ocupar su nuevo puesto tienen que pasar por la *prueba de la sangre*, sosteniendo victoriosamente un duelo á cuchillo y chupando la sangre de las heridas de su contrario.

La «Picciotteria» castiga á los desobedientes con penas pecuniarias y con el *sfregio*, que consiste en una marca practicada en la cara con una navaja; á los traidores, con la muerte. En ambos casos se sortean á los ejecutores de las sentencias.

De el que ha cometido alguna falta y que, por tanto, se encuentra enjuiciado y suspendido en el desempeño de sus funciones, el *argot* canallesco de la secta dice que se halla *stipato*. El que ha merecido el decreto de expulsion, se denomina *spogliato* (despojado), es un ser infame para los afiliados, y se le persigue toda su vida en todas las formas. Si las condenas no pueden ejecutoriarse en su persona, se persiguen á sus parientes hasta la séptima generacion.

—

La poblacion de la península continúa aún bajo la impresion causada por el asesinato de Humberto, que, en el eslabonamiento íntimo de los sucesos de este último quinquenio, reconocemos como un premisa la política de represion seguida con una ceguera, digna de los conservadores mas tercos, por los hombres de la izquierda parlamentaria que están en el poder. Digo ceguera, porque es preciso carecer en absoluto del sentido exacto del medio ambiente italiano, rebelde por índole y por educacion á todo sistema de fuerza, y del espíritu de los tiempos que reclaman imperiosamente toda una serie de reformas sociales, para fusilar á las masas agrícolas del mediodía que clamaban pidiendo, no el antiguo degradante *panem et circenses*, sino el ennoblecedor y equitativo *pan y trabajo*, y para cañonear todo un día una metrópoli laboriosa y patriótica como Milan.

A rigor de lógica, pues, y como resulta de las mismas declaraciones de Cayetano Bresci (la idea primitiva del acto, dijo, surgió en mí ante las represiones sangrientas de la Sicilia), los que han armado el brazo de ese insensato han sido los desaciertos ministeriales, de marca netamente conservadora.

Y, sin embargo, cuando anteayer en la sesion de la Cámara de Representantes, en la cual se dió cuenta de la tragedia de Monza, el honorable Eduardo Pantano, diputado republicano, se levantó para manifestar su reprobacion, y la del partido al cual pertenece, ante el crímen que acababa de suprimir á una existencia de suyo bondadosa y amante de la patria, esos mismos conservadores prorrumpieron en un alarido, para impedir que el orador hiciera uso de la primera y más elemental de las libertades, la libertad de palabra, y luego, aprovechando un instante de remision, uno de los más exaltados le apostrofó con la injuria:—Estas son lágrimas de cocodrilo!

El honorable Pantano entonces halló una contestacion muy oportuna y verdaderamente *ad hominem* ó *ad-homines*, retrucando:—Nosotros los republicanos no especulamos sobre los delitos, como vosotros.

Pero, afortunadamente, el nuevo rey, que es jóven muy sensato y observador, y que, por tanto, ha pulsado la fibra y las tendencias del pueblo, no se prestará á hacer el juego de los conservadores, quienes pretenderian arrastrarle, *excusez du peu*, á dictar leyes excepcionales y hasta á la suspension de las mezquinas y ya anacrónicas franquicias estatutarias.

Y á propósito del asesinato de Humberto, las fantasías supersticiosas han tenido paso que cortar en ciertas circunstancias del suceso.

Por de pronto, la noche del crímen se desencadenó sobre Monza un terrible huracan, en el cual no ha faltado quien ha visto [illegible]

[illegible]

... oro ofrecida por el rey, el señor Mormile; segundo campeon, con medalla de oro del Municipio de Ancona, el señor Gaudini; primer campeon en la «clásica artística» el señor Santucci y segundo campeon el señor Alaymo.

En la clasificacion de los aficionados, fueron proclamados: primer campeon, con medalla de oro ofrecida por el ministerio de la Guerra, el señor Baldi; y segundo campeon, con un busto en bronce de Neron, regalado por la casa Langaná de Nápoles, el señor Zangheri.

En la «clásica artística» resultaron primero en el sable el señor Jarack, segundo el señor Mastellone; primero en el florete el señor Greco, hermano del célebre maestro, y segundo el señor Pirzio Biroli.

Fuera de concurso tiró notablemente el maestro Sartori, muy aplaudido.

Formaba parte del jurado el maestro Pessina.

Como de costumbre, todos los demás maestros y aficionados que tomaron parte en este torneo, recibieron un diploma conmemorativo.

E. ARRIFACCI.

CONVENCION NACIONALISTA

Partida de convencionales

RECEPCION EN FLORIDA

INCIDENTES EN LA CONVENCION

Ayer de mañana se verificó la partida del tren expreso para Florida que conducia los convencionales nacionalistas. Desde las 7 1/2 a. m. fueron llegando á la estacion sucesivamente los miembros del Directorio del Partido Nacional y los delegados departamentales, algunos miembros de la prensa y otros señores que iban á despedir á los convencionales.

Como único detalle resaltante de los momentos anteriores á la partida del tren expreso se señalaba la presencia de un individuo que distribuia gratuitamente folletos conteniendo la conferencia del poeta señor Roxlo sobre el problema del acuerdo electoral.

En la estacion se supo que dos horas antes, en el primer tren habian partido para Florida los señores doctor Alberto Palomeque y el coronel Orgaz Pampillon.

Entre las personas que iban á tomar el expreso se encontraban confundidos ciudadanos pertenecientes al Directorio y á la Convencion Nacionalista, cuyos nombres omitimos por que figuran mas adelante en la lista de convencionales que forman la Asamblea de Florida.

No ocurrió nada digno de notarse en la Estacion.

Los convencionales ocuparon un salon de primera y los repórters y otros acompañantes otro salon especial.

La partida se verificó en silencio. El grupo de jóvenes que formaba la liga anti-acuerdista mostrábase muy animado, dando bromas ligeras á los acuerdistas y anticipando el resultado de la Asamblea, en la seguridad de que nada ocurriria que les obligara á modificar sus propósitos.

El expreso salió á las 8 en punto.

Algunos calculaban que la Convencion se expediria rapidamente y otros que tal vez demoraria dos ó tres dias en sus deliberaciones.

Entre los que formaban el grupo de repórters iba un enviado especial de EL SIGLO, encargado de trasmitirnos con la mayor diligencia los datos mas importantes de la Convencion.

He aquí los telegramas que noche trasmitido:

Florida, Setiembre 2—Llegamos á las 11 a. m. Una banda de música nos esperaba en la estacion. La Convencion se reunió á la 1 y 40 en el local del Centro Democrático.

El salon estaba adornado con trofeos y retratos de los prohombres.

Presidió el doctor Cárlos Berro, rodeado por los señores Juan Gil, Rosalio Rodriguez, Juan R. Albistur, P. Echevarria y Hasdo Suarez.

El doctor Berro dijo en síntesis: «Invitado el Directorio nacionalista por el colorado á renovar el acuerdo, resolvió como medida patriótica someter á la asamblea la decision del importante problema, confiando en vuestra prudencia. Quedais, pues, señores en el desempeño de la noble tarea que os ha sido confiada por el Directorio y os invito á constituiros».

Triunfó el doctor Carvalho Lerena sobre el doctor Romeu para presidir la Convencion provisoriamente para la aprobacion de poderes.

Como secretarios se designó á los señores Vicente Ponce y Arturo Berro.

Empezó la sesion bajo impresiones antiacuerdistas; 78 son los convencionales y los antiacuerdistas dicen que tienen 44 votos.

La comision revisora de poderes la forman los señores J. Susviela, Imas, A. Salterain, P. Casaravilla, Apolinario Velez.

La especial la componen los señores Luis Pastoriza, Antenor Pareira, Arturo Lussich, S. Semeria, Arturo Berro.

No vinieron los señores Fonseca, Lamas y Diego Martinez.

Al leer el informe de la comision de poderes se produjo largo debate.

Se aprobaron los de todos los departamentos menos el de Rivera.

La izquierda ocupada por el antiacuerdismo en el que predomina la juventud, interrumpe varias veces á los oradores durante el debate.

El doctor Palomeque renuncia indignado abandonando el recinto.

El presidente, doctor Carvalho Lerena, condena el incidente y sus frases fueron acogidas con grandes aplausos.

Vuelve el doctor Palomeque pidiendo disculpa por el abandono del local sin permiso y renuncia indeclinablemente su cargo de delegado por el departamento de la Colonia, pronunciando un violento discurso, que fué muy aplaudido.

Dijo: «Despues de los propósitos que he visto de rechazar los poderes del departamento de Rivera, no puedo continuar en este recinto.» Despues se retiró con permiso de la Mesa. Hubo gran agitacion en la sesion por eso.

El doctor Rodriguez Larreta renuncia á sus poderes para dejar en libertad á la Comision. No se acepta esta renuncia.

Léense varias notas de los nacionalistas que residen en Buenos Aires, excusando su inasistencia á la Convencion á la que creen no tienen derecho.

La sesion termina á las 6 1/2 p. m., bajo la impresion de la mayoría antiacuerdista.

Se reune de nuevo á las 8 de la noche y se proyecta invitar al doctor Palomeque á volver á ocupar su puesto en la Convencion.

La lista de Convencionales

DISCUSION DE PODERES

SESION SECRETA

Florida, Setiembre 2—Trasmítole la lista de los convencionales asistentes á la asamblea:

Por Montevideo—Doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Francisco del Campo, Felipe Segundo, Guillermo Ciulow, Julio Olivera Calamet, doctor Jacinto D. Duran, doctor Adolfo Artagaveytia, José M. Silva y Antuña, Antenor R. Pereira, doctor Arturo Berro.

Por Canelones—Manuel Melendez, doctor Bernardo García, Hector García, Regino Soca, Amaro Cuneo, Pedro Casaravilla.

Por San José—Alberto Arise, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena.

Por Flores—Luis Ponce de Leon, Luis Pastoriza, Manuel Vaquero.

Por Colonia—Luis Alberto de Herrera, Ramon C. Alonso, doctor Alberto Palomeque, Ramon Marin de Maria.

Por Soriano—Mariano Berro, Horacio Cumplido, Antonio Borras.

Por Florida—Ramon Peyrallo, doctor Vicente Borro, Santos D. Urioste, Pedro Mendizabal.

Por Cerro Largo—Julio Pereira, doctor Jacinto Susviela.

Por Durazno—Felix Botana, Ignacio Mena.

Por Minas—Doctores Manuel Mattos, Vicente Ponce de Leon.

Por Maldonado—Doctor Justino de Aréchaga, Jacinto De Martini, Estanislao Gonzalez, Andrés Cabrio.

Por Rocha—Cárlos María Silva, Antonio Arrarte, Nicolás Cháperes.

Por Treinta y Tres—Manuel Quintela, doctor José Romeu, Cárlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera.

Por Rivera—Doctor Eduardo Vargas, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Gerónimo Sovera, Jacinto M. Alvariza.

Por Artigas—Luis Alberto de Herrera, doctor Juan V. de Freitas, Luis Leça.

Por Salto—Domingo Marotte, doctor Alfonso Salterain, Ignacio Leiva.

Por Paysandú—Doctor Juan B. Morelli, Arturo Lussich, Apolinario G. Velez.

Por Rio Negro—José R. Feo, doctor Vicente Ponce de Leon, Juan Gregorio Rodriguez, doctor Escolástico Imas.

Por Tacuarembó—Doctor Arturo Semeria, Emilio Calo, Gabriel Orgaz y Pampillon, Emilio Bauzá.

A las 9 pasadas de la noche reabrióse la sesion. Se lee un telegrama de Cerro Largo con la renuncia de dos convencionales. Estos son reemplazados.

La comision de poderes dijo que por una serie de consideraciones el doctor Vicente Duran es convencional por Rivera y nó por Montevideo.

Se telegrafió á Rivera diciendo á la Departamental que «Reconoce toda su buena fé y cree que por error se haya abrogado facultades que no le corresponden—y que teniendo presente que el doctor Duran optó por la capital designe reemplazante». No aprobada esta decision resolvióse pasar á sesion secreta que dura despues de las diez de la noche.

Florida, 2—A las 10 y 55 p. m.—Resolvióse en sesion secreta aprobar la decision de la comision de poderes, telegrafiando á Rivera para designar reemplazante del doctor Duran.

No aceptóse la renuncia del doctor Palomeque. Se le mandó llamar, pasando entre tanto á cuarto intermedio. No se conoce su contestacion.

Reúnese nuevamente los convencionales.—*Enviados Especiales*.

Florida, 2—Son las 11 de la noche. Sigue la sesion secreta. Volvió Palomeque retirando su renuncia. Alvariza queda en carácter de convencional por Rivera. Mañana vienen de Montevideo, Lamas y Diego Martinez, del Directorio. Faltó tambien Félix Bujarso, del Directorio.

A la 1 de la noche terminó la sesion secreta. Nombróse la comision definitiva para presidir la convencion. Compónenla Carvalho Lerena, votado por inmensa mayoría, primer vice Romeu por aclamacion; segundo vice Imas, por aclamacion; secretarios Vicente Ponce y Arturo Berro por aclamacion.

Despues de oido el directorio, nombróse una comision especial para aconsejar el dictámen sobre la proposicion del Directorio colorado. Componen la Comision especial el doctor Rodriguez Larreta, el doctor Romeu, J. B. Morelli, Roxlo, Luis A. de Herrera.

Aumentan las probabilidades de triunfo antiacuerdista. Sostienen que de los 61 convencionales presentes, 41 son anti-acuerdistas.

Mañana á las 12 se reune de nuevo la Convencion.—*El enviado especial*.

Noticias Generales

Funerales por Humberto I

El 1.º del corriente se efectuaron en el Rosario Oriental los funerales por el rey Humberto. La ceremonia resultó imponente. Hizo acto de presencia la respectiva comision de honores fúnebres, el sub-delegado, el gerente del Banco de la República, los vice-cónsules argentino y francés, las delegaciones de las sociedades de socorros mútuos española y francesa, el doctor Giampietro, en representacion de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos de la Colonia, y muchas familias de la localidad. Se notó la falta del directorio de la sociedad italiana de la localidad.

El profesor Maino dirigió la orquesta y los coros que tomaron parte en la ceremonia, encontrando la Comision de Honores la más completa adhesion de parte del cura párroco.

Puerto de Paysandú

El Departamento N. de Ingenieros dará en breve comienzo á los estudios de las propuestas que fueron presentadas á la oficina de la Inspeccion T. Regional en Paysandú, para la construccion del gran muelle en aquel puerto.

La urgencia con que debe procederse á la tramitacion de esas cuatro propuestas. Dada la necesidad que existe en la construccion de ese muelle, hará que en un plazo relativamente corto, se termine ese estudio, á fin de dar comienzo á las obras proyectadas que son de gran importancia para las necesidades actuales del Puerto de Paysandú.

Nuevo balneario

La Empresa del Tranvía al Paso del Molino está dando en estos momentos los últimos toques á un proyecto de nuevo establecimiento balneario, cuya realizacion comenzará á abordar dentro de breves dias.

El paraje elegido para esa construccion es la Playa Honda, situada, como se sabe, en los antiguos terrenos de Capurro, es decir en las proximidades del pueblito Victoria.

La base de la operacion económica consiste en la circunstancia de que aquellos alrededores de Montevideo están poblados de quintas, cuyos habitantes durante los calores estivales se ven obligados á recorrer un largo y modesto trayecto para bañarse ya sea en los Pocitos ó ya en la Playa Ramirez.

Por tanto, un establecimiento de esta naturaleza, ubicado en aquel paraje, tiene lógicamente asegurada una clientela numerosa y selecta.

El balneario proyectado se construirá en madera, pero con todas las comodidades y el lujo de los mejores establecimientos análogos—y el ramal del tranvía correspondiente será prolongado hasta la playa.

Además, para que la poblacion veraniega pueda comodamente afluir desde todos los alrededores, se establecerá un especial servicio de Rippers en combinacion con el mismo tranvía.

Las Inspecciones T. Regionales

Las Inspecciones T. Regionales envian al Ministerio de Fomento todos los antecedentes relacionados con las inversiones hechas en los trabajos de vialidad y con la adquisicion de materiales y gastos efectuados con tal motivo.

La Inspeccion T. Regional núm. 1, al enviar sus comprobantes á la Junta E. Administrativa de San José—en cuanto se refiere á este departamento—demuestra que se ha invertido en los trabajos de vialidad, la cantidad de $ 10.777.66, y que el importe de materiales asciende á $ 3.518.96.

Antes del 15 de Setiembre, cada una de las inspecciones debe presentar sus respectivos estados, á fin de tener pronto su contabilidad [illegible] pública.

De acuerdo con resoluciones superiores que les han sido trasmitidas, los ingenieros jefes deben dar comienzo á la contratacion de obreros, preparacion de los elementos de transporte y demás antecedentes de carácter ténico, de manera que en la fecha indicada cada una de las inspecciones se encuentre sobre los caminos.

Comisiones de Obras Públicas

El Gobierno, procederá en esta semana, á integrar, dentro de resoluciones últimamente adoptadas, algunas comisiones de Obras Públicas, que están acéfalas, en dos ó tres departamentos del Interior.

Los intereses materiales de esos departamentos están sufriendo trastornos debido á esas acefalías que se han producido últimamente por razones de carácter interno.

El vaciadero de basuras

Desde tiempo atrás se viene notando en el Corralon Municipal la frecuencia con que se estropean las mulas de los carros destinados á la conduccion de las basuras domiciliarias hasta el vaciadero del Buceo.

Investigada la causa, que da motivo á erogaciones de consideracion, se ha podido comprobar que se deben las frecuentes inutilizaciones al pésimo estado de la cancha de aquel vaciadero en donde penetran los carros hasta dejar su contenido. El suelo fangoso, donde los animales se hunden, está totalmente cubierto de lozas, vidrios, pedazos de hierro y clavos que lastiman á las mulas en las patas, ocasionando manqueras de difícil curacion.

Ahora bien. Cuando funcionaba la Comision E. Administrativa se presentó un señor Freneloso, ofreciendo adoquinar todo el trayecto de la Cancha y acceso; 50 pesos mensuales por las basuras, pagos por trimestres adelantados y tomando á su cargo la cremacion en parrillas de los desperdicios, además de otras mejoras que al cabo de un año quedarían á beneficio de la Municipalidad. Por causas que es difícil establecer, la Comision Extraordinaria no tomó en cuenta la propuesta, para otorgar poco tiempo despues el usufructo de los desperdicios de la ciudad que contienen gran cantidad de materias aprovechables, á otro proponente que se presentó solicitándolo y que hasta la fecha no ha pago un solo peso ni realizado una mejora, antes bien su descuido está dando lugar á la produccion de los hechos anotados al principio de este suelto.

Sería muy conveniente que se investigase lo que puede haber en este asunto, recurriendo al expediente originario, para ver si se pueden entablar al contratista las acciones del caso por responsabilidad, y si esto no fuera posible que se revoque la concesion y se trate de darla á quien no solamente no cause perjuicios á la Junta, sino que le produzca utilidades, ya que esto no resulta difícil dados los antecedentes establecidos.

Manifestaciones al diputado Moreno

Con motivo de la sancion del proyecto del señor diputado Moreno para la construccion del puente sobre el arroyo de las Víboras, ha recibido aquel las siguientes felicitaciones:

Carmelo, Agosto 29—Poblacion está de felicitaciones al saber la sancion de la importante mejora del puente sobre el arroyo de las Víboras obtenida por el esfuerzo de nuestro diputado el señor Moreno. Felicítole por el éxito.—*Juan Smith*.

—N. Palmira, Agosto 31.—Señor D. Eduardo Moreno—Montevideo.—Le adjunto el telegrama que se le ha dirigido con las firmas originales. Aquí todos están muy satisfechos con el triunfo obtenido por usted—y por tener un representante que sabe velar por los intereses locales con perseverancia y desinterés. Mucho me complace no haberme equivocado cuando presté mi concurso para su acertada eleccion. Ha ganado usted una batalla bien reñida, con sus solas fuerzas. Ahora no se duerma sobre los laureles conquistados.—*J. Laguna*.

—Dice así el telegrama:—Nueva Palmira, Agosto 30—Al diputado señor E. Moreno.—Vecinos Palmira que suscriben agradécenle anhelos progreso departamental, felicitándolo efusivamente por triunfo obtenido sancion progresista proyecto favorable comercialmente importantes centros Rosario, Carmelo, Palmira.—Saúdanlo.—(Siguen unas 50 firmas.

LA INSPECCION VETERINARIA

Señor director de EL SIGLO.

Con motivo de la publicacion aparecida en ese ilustrado periódico en el dia de ayer, titulada: «La Inspeccion Veterinaria,» creemos del caso hacer tambien públicas nuestras razones, en contrapunto con los argumentos que manifiesta la referida publicacion, y en los que basará su informe á la Honorable Junta el señor director de Salubridad en la protesta de varios importadores de ganados finos para la reproduccion.

Empezaremos por hacer conocer al señor director, la resolucion recaída en las solicitudes presentadas con fechas 7 y 8 del mes de Agosto próximo pasado por los referidos importadores á la Honorable Junta, que es del tenor siguiente:

«Autorízase al señor director de Salubridad para que con calidad de provisional, acuerde, *en estos casos especiales*, permiso para que la inspeccion veterinaria de los animales que se importan se practique en los puntos solicitados sin que el hecho constituya precedente que pueda invocarse validamente en otros casos, tanto mas cuanto la Corporacion se preocupa, en la actualidad, de proceder al ensanche del local destinado al servicio, ó de la creacion de otro, si lo estimara así por conveniente.—Firmado: *Williman—Bensano*.»

«Direccion de Salubridad.—Agosto 8 de 1900.—Para su debido cumplimiento, pase al jefe del servicio bacteriológico municipal.—Firmado: *Figari—Bayce*.»

Como verá el señor director, esa resolucion de la H. Junta, aunque dictada con calidad de provisional, lo fué en mérito de las consideraciones aducidas por los importadores de animales de raza, entre las que se hicieron valer en primer término el hecho notorio de que en el local de la «Inspeccion Veterinaria» habia animales atacados de fiebre aftosa y de otras enfermedades infecciosas, sin considerar para nada la deficiencia del referido local para alojar todos los animales importados y atenderlos con el cuidado y esmero que esos reproductores requieren por su alto valor y precio.

Y esa resolucion juiciosa de la H. Junta, consintiendo que los animales importados, hicieran, *en este caso especial*, la cuarentena en locales particulares, aunque sometidos á la observacion y tratamiento oficial de acuerdo con el decreto del S. G. de fecha 21 de Octubre del año pasado, ha evitado señor director verdaderos y positivos perjuicios para los importadores y para la ganadería en general.

Por otra parte, podemos demostrarle al articulista en cuestion que, en el Corralon Municipal, no son, como lo dice, uno que otro, los casos que se han ocasionado de fiebre aftosa. Se han enfermado todos los que habia y lo probamos: 14 toros de los señores Silveira, Arocena y Haro, de los cuales, uno de ellos, que valia mas de $ 1.500—murió en dicho Corralon—y otros 3, de los mismos señores, que han tenido que permanecer en el Corralon ¡¡69 dias!! por causa de la misma peste y que para sacarlos, hubo la necesidad de conducirlos en carros, con grandes dificultades y gastos por la imposibilidad material en que se encontraban para caminar. Estos hechos señor director, han ocurrido recientemente—el dia 30 de Agosto ppdo.

Seguimos detallando los toros que se han enfermado:

4 toros de los señores Bell.
2 idem del señor Donaldo Mac Eachen.
3 idem del señor Thidemann.
1 idem del señor Buxareo.
4 idem del señor Hoffmann.

Formando un total de 28 toros que recordamos en el momento y algun otro más que escapará á nuestra memoria.

Agréguense á estos perjuicios materiales las consecuencias de esa terrible enfermedad que deja á los animales extenuados por muchísimo tiempo y preguntamos:

¿Quién nos indemniza esos perjuicios?

¿La Direccion de Salubridad, que por perseguir ciegamente los fines del decreto de 21 de Octubre, cual es la adopcion de medidas preventivas que garantan á nuestra principal riqueza de los graves males á que se vé amenazada incurre precisamente en lo contrario á esos fines y nada menos, que con los reproductores, con los animales que cuestan grandes sacrificios introducir al país, para perfeccionar las razas?

Otro error; pero muy grande, es el de creer que no existan gérmenes de la peste en el Corralon Municipal—cuando es el local para Lazareto sucio, mas indicado que existe en el país y lo será siempre, hasta que el S. G. tome cartas en el asunto y persuada al Director de Salubridad de que no debe admitir en el lazareto destinado para las vacas de tambo—que entran y salen todos los dias—flacas y sarnosas como perros y con todos los gérmenes infecciosos en las pieles—á los toros finos y valiosos que se reciben para servir como buenos reproductores.

Ahí es donde estriba el error del señor doctor Figari. Destinen un lazareto amplio, cómodo y con locales aislados, para los animales que puedan enfermarse,—exclusivamente para los reproductores finos que se importan al país y no sucederá lo que tanto teme—que en cada caso producido en los animales, pretenderíamos cambiar de locales.

Reglamenten la «Inspeccion Veterinaria» en debida forma y los importadores seriamos los mas interesados en que nuestros animales vayan á ella, como lo hacen en todos los países del mundo; pero, no se pongan trabas y dificultades todos los dias, hoy ordenando una disposicion y mañana otra nueva.

El argumento de los pastos, no tiene fundamento—nada demuestra—pues si fuera como lo pretende demostrar la publicacion aludida, existiría la aftosa en todos los establos de Montevideo y no es así.

Los toros que el doctor Figari, quiere obligar á que se conduzcan al Corralon Municipal, despues de 25 dias que tienen ya, de cuarentena é inspeccion veterinaria municipal, en los locales que fueron autorizados por resolucion de la H. Junta y por su mismo decreto, para que el jefe del servicio bacteriológico municipal le diera el debido cumplimiento, no ha adquirido ninguno la aftosa y están en cuatro barracas diferentes!!

Para terminar, señor Director, preguntamos: ¿Qué objeto hay en llevar esos toros ahora al Corralon Municipal, cuando ha trascurrido mas de la mitad del tiempo de la cuarentena, faltándoles apenas unos 20 dias mas de observacion para proceder en seguida á la prueba de la tuberculina, de acuerdo con las ordenanzas de práctica?

No podemos darnos cuenta y continuamos tranquilos, confiados en el recto é ilustrado criterio de la H. Junta que sabrá hacer justicia á los señores reclamantes.

Muy agradecidos al señor director, lo saludan con toda atencion.

VARIOS IMPORTADORES.

P. S.—En cuanto al nuevo local del Corralon de limpieza que dice el articulista habilitará para que los animales queden completamente apartados del antiguo lazareto y en el cual no se ha producido hasta la fecha un solo caso; no extraño, pues esos animales apenas cuentan unos 8 ó 10 dias de instalados y, además, señor director, el nuevo local que se indica no es otra cosa que una mistificacion, pues son los establos que tiene el señor Urta, jefe del mismo Corralon, para sus muladas, y que quedan inmediatas al lazareto sucio de que nos venimos ocupando.

Cuentos de vieja

EL BESO DEL PARAISO

I

Cierta noche que soñaba se me apareció una forma ideal en la que, por sus alas, que parecian ser de gasa, reconocí era un ángel.

—Hermoso ángel—le dije:—¿á qué debo la alegría de tu visita? ¿No temes mancharte con el contacto impuro de un mortal cual yo?

—He venido—dijo el ángel—para preguntarte si te gustaria subir al cielo sin pasar por las vanas formalidades de la muerte y los funerales.

Como era suponer, una proposicion de esta clase me agradó mucho, pues siempre he tenido fervientes deseos de contemplar los augustos esplendores del cielo.

—Pues partamos en el acto—exclamé.—Aún no habia concluido de decirlo cuando una nube de color de rosa, en forma de globo, descendió á mi cuarto por el entreabierto techo, y en la barquilla tejida de rayos de luz nos sentamos el ángel y yo y al punto empezamos á subir entre la soledad azulada y sombría de la noche.

II

En tanto desaparecian en la obscuridad las moradas de los hombres y las montañas se divisaban apenas

—Hermoso ángel—le pregunté—¿es cierto que el Paraiso es tan magnífico como lo hemos soñado? Cuéntame, ¡oh guía adivino! las alegrías que serán ofrecidas á mi alma.

El ángel respondió:

—No hay palabras en el lenguaje humano que puedan expresar el perpétuo prodigio de este sitio único. Solo llegarías á figurarte un jardin en el que el piso tendria el color y la transparencia del sol de verano; en que las flores serian vírgenes ingénuas; el aire hecho de perlas vaporizadas, y no llegarios á figurarte la realidad y lo que es aún mas difícil de hacerte presentir, es la eterna alegría que de ti se apoderará en cuanto hayas franqueado el augusto umbral y te conviertas en una de las puras llamas del inmarcesible incendio.

—Al oir esto, redobló mi impaciencia, y dije:

—Mas de prisa.

Pero entonces me fijé en el globo, que franqueaba ya las primeras estrellas, se habia quedado inmóvil.

—¿Qué sucede? exclamé.

—Es que me peses mucho—dijo el ángel.

Entonces pensé en arrojar mi traje. Pero el ángel que leyó en mi pensamiento, me dijo:

—Eso de nada serviria; el peso que nos impide ascender no es material; si quieres subir, convendria que te despojaras de tus sueños de gloria y opulencia, que te empujan hacia el mundo inferior.

Me costó gran trabajo acceder el consejo de mi guía. ¿Qué poeta no sueña con el pomposo ritmo de los versos, el palacio de oro y pedrerios y la gloria de ser aclamado?

Pero el deseo del Paraiso era superior á todos, y decidido lancé resueltamente hacia la desdeñada tierra mis esperanzas de honores y riquezas, y el globo volvió á elevarse rápidamente por cima de las estrellas.

III

Por mas que nos encontrábamos muy lejos aún del fin de nuestro viaje, una dulce claridad nos envolvia; saliamos de las tinieblas terrestres á allí empezaba el verdadero cielo. El aire que respiraba me producia un bienestar indecible. ¡Que embriaguez no debia sentirse en el Paraiso cuando su sola proximidad me producia tal delicia!

Pero entonces me volví á fijar en que el globo no subia.

—Ya yé lo que es; aun pesas demasiado.

—¿Pero no he repudiado las ambiciones de gloria y opulencia?

—Si, pero en el fondo de tu corazon quedan recuerdos de tus amores humanos.

Pues bien; para hacerse digno del Paraiso, consentí en este cruel sacrificio, y arrojé estos recuerdos hacia las oscuridades de la tierra, y el globo volvió á subir rodeado de la luz cada vez mas resplandeciente.

IV

Por fin vi las puertas de diamante de la incomparable estancia; allí estaba el Paraiso, tan cerca, que sentia en mis ojos húmedos el celestial deslumbramiento que producia aquel brillo, más intenso que el de un relámpago y mas suave que el abrir de una rosa y algo mas lejos veíase, á través de las puertas abiertas y bajo enramadas que parecian de nieve diáfana en que florecian estrellas, el paseo misterioso de parejas de ángeles á cual mas bellos.

Por fin, iba á entrar en el abismo augusto de la felicidad eterna.

Pero otra vez noté que el globo se habia detenido, y me sentí poseido de amarga desesperacion.

—Y no obstante—exclamé,—lo he arrojado todo y de todo me he despedido.

—Debes pesar aún demasiado—dijo el ángel:—todavía te queda...

—¿Qué?

—Te queda en lo mas recóndito de tu corazon, á donde no han llegados las concupiscencias y las ambiciones, el recuerdo de una niña hermosa que se negó á darte un beso cuando no tenias mas que diecisiés años; arroja ese recuerdo como los otros, y allí tienes el Paraiso.

Pero yo dije:

—No.

Y entonces, enojado el ángel, hizo un gesto y me hundí de pronto á través de las luces y las sombras, y caí sobre la negra y dura tierra, lejos de los explendores paradisíacos, moribundo, pero feliz por haber conservado el recuerdo de la pálida niña que en la linde de un bosque se negó á darme un beso cuando yo tenia diecisiés años.

CATULLE MENDES.

SPORT

Football en el Albion—Apesar del tiempo poco favorable, mucha gente presenció ayer tarde el partido jugado entre el Club Nacional de Football el que de un tiempo á esta parte va llevando con razon un crédito bien adquirido, y un *team* mixto del Albion compuesto jugadores del 1er. XI y 4 del segundo cuadro faltando W. L. Poole, el centre *forward*, F. Cutter, J. Sardeson y E. Sardeson el goal—Keeper.

En el 1er. *half* y á poco de comenzarse el partido Lichtenberger con mucha maestría, hizo el primer *goal* para el Abion con la cabeza.

Poco tiempo despues López hizo otro tanto para el cuadro de casa, llegándose á la primer mitad con este resultado.

En el 2.º «half» los del Nacional pusieron á prueba sus mejores esfuerzos y el resultado de esto fué 2 «goals» con lo cual igualaron.

El 1er. tanto lo hizo Daglio y el 2.º fué de un «Scrimmage».

J. Morton hizo el último punto de la tarde, dándole la victoria al Albion por 3 contra 2 despues de un partido bien reñido.

Jugaron muy bien por el Nacional, B. Cespedes, C. Cespedes, Carve, Cordero y Nebel y por el Albion C. B. Poole, Lichtenberger, Etcheverry y J. Morton.

El partido entre los segundos cuadros del Albion y Nacional no se llevó á cabo, debido á la ausencia de los últimos nombrados.—*Spectator*.

Uruguay Athletic Club—Como estaba anunciado, se efectuó el interesante «match» entre los primeros cuadros del Uruguay Athletic Club y el Deutscher F. Club, en la cancha del primero.

El partido fué reñido, pero desde un principio se notaba la destreza y combinacion de los muchachos del Uruguay.

El viento era fuerte y continuo, y en el primer «half» á favor del viento el Uruguay hizo 2, uno por Michelson y el otro por Rincon. En el segundo «half» contra el viento, el Uruguay hizo otro «goals», hecho por Michelson y al llegar la hora reglamentaria el Uruguay Athletic Club tenia 3 á 0.

Hay que advertir que el Uruguay tiene dos puntos en la Liga Uruguaya. Seria injusticia hacer distinciones por los jugadores de ambos clubs, advirtiendo tambien que el juez procedió con la mayor imparcialidad.

ECOS SOCIALES

Cartas recibidas por el correo de ayer anuncian que se hallaban veraneando en Cauterets, bonita estacion balnearia de los Pirineos, el señor Juan Deambrosis y señora, Santiago Guido y familia, señoritas de Peyramale, señora Peyramale de Rodé, Pedro Mendy, Simon Bganalás y la familia del señor Sebastian R. Zabalúa.

*** Llegaron ayer de Europa en el vapor Cordillère los señores César Falcone, Julio Cohen, familia y Leon Jude.

*** Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señorita Rita Jaunzolo.

[illegible]

*** En los primeros dias de Noviembre se efectuará el enlace del jóven Santiago Agustini con la señorita de Zorrilla.

Con este motivo se efectuará una fiesta en casa de la familia de la novia.

La futura pareja ocupará una bonita casa en la calle Ituzaingó, propiedad de la sucesion Martins.

*** El 6 del corriente se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos ofrecerá al doctor Emilio Penza, con motivo de la revalidacion de su título de doctor en medicina y cirugía.

*** Ha quedado definitivamente fijada la fecha del dia 26 del actual, para que se efectúe el enlace del conde Granville con la señorita Maria Baring, hija de sir Jorge Baring, ministro plenipotenciario de S. M. británica ante nuestro gobierno.

*** Partieron para Europa, á bordo del Orione, la ex-empresaria de la Opera de Buenos Aires señora Amalia Pasi de Ferrari.

*** Circula en nuestra sociedad la siguiente esquela:

Andrés A. Demarchi y Sofía Minelli de Demarchi, ofrecen su casa.—Uruguayana.

*** Tomamos de nuestro colega *El Tiempo* de Buenos Aires:

En el gran baile que dará en breve en Montevideo el señor Clodomiro de Arteaga se bailará un gran cotillon para 35 parejas.

En una de las casas de modas mas reputadas de Buenos Aires, se preparan algunos de los objetos que servirán para ese baile.

*** Sarah Bernhardt, accediendo á ruegos reiterados del público parisiense, ha dado órdenes para que no se permita ocupar las butacas y localidades de la planta baja, á las señoras que llevan sombrero. Los espectadores podrán, pues, presenciar las representaciones sin el embarazo de los monumentales sombreros que imitan los tocados gigantescos de la época de Luis XV.

Tiene la medida algo de tiránica; pero hay que convencerse de que no hay mejor medio de conseguir ese resultado.

Entre nosotros se impone tambien una prohibicion de igual índole, para evitar que la mitad de los concurrentes á la platea, especialmente los de las últimas filas se queden á la luna de Valencia en las representaciones teatrales, conformándose con oir sin poder darse cuenta del movimiento escénico ni de las aptitudes dramáticas de los actores.

Por lo menos, las señoras y señoritas que concurren á los sillones de platea deberian limitar su adorno á pequeñas gorras sin plumas ni *aigrettes* paradas.

*** Los restos del señor William Cooper, fallecido ayer, serán conducidos al Cementerio Británico hoy á las 9 a. m., desde el camino Aldea número 9.

*** Con motivo del cumpleaños de la señorita Ester Serrato se efectuó anteanoche en casa de la señora María N. de Serrato una pequeña fiesta que aunque de carácter íntimo estuvo muy animada.

Se encontraban allí las familias de Madalena, Bottini, Gonzalez, Alberdi, Cordones y Martinez, Acosta y Lara, Cabral, Martinez, Vignoli é Idiarte Borda.

*** La segunda representacion de «Fedora», llevó anoche á Solís á las familias de Maza, Perez Butler, Wilson García, Lagos, Del Castillo, Tajes, Terreros, Martins, Bottini, Velozo, Pringles, Morales, Brito, Pereyra, Escalada, Gianelli, Areta, Martinelli, Saavedra, Shaw (J.), Sufferen, Arteaga, Solari, Lemos, Hordeñana, Blixen, Castro, Lopez Lomba, Gomensoro, Alvarez (E.), Ferreira, Seijo, Fienquin, Blanco, Reguler, Lamarque, Sierra, Artagaveytia, Rogberg, Vaeza Ocampo, Arocena, Swaim, Giambelli (E.), Pairano, Cuestas, Pons, Ilarraz, Terra, Shaw, Rubio, Penino, Lavalleja, Brito del Pino, Lenguas, Real de Azua, Farriols, Young, Romero, Arteaga (C.), Rodriguez Larreta, Castellanos, Tezanos (Z.), Moratorio (J. F.) y otras muchas.

DE LA CAMPAÑA

Salto

Dice *Ecos del Progreso*:

El vecindario del departamento de Artigas habia resuelto reunir una cantidad de caballos, para entregarla al jefe político coronel Gonzalez el dia 25 del corriente y con destino al servicio de las policías.

En efecto se reunió por suscripcion entre los hacendados la cantidad de 210 caballos y solo se esperaba llegara el dia 25 para efectuar su entrega al coronel Gonzalez, cuando se recibió la noticia de que el gobierno habia resuelto el cambio de jefe político.

Los iniciadores de este donativo, desagradados por la conducta del Gobierno resolvieron entonces dejar sin efecto la entrega que iban á hacer porque la mente de ellos era principalmente significar al digno funcionario que la Campaña contribuía expontaneamente al éxito del plan de organizacion policial que estaba poniendo en práctica.

En consecuencia los caballos reunidos fueron devueltos á los donantes.

Paysandú

Leemos en un periódico de esa ciudad:

Pocas crecidas ha tenido el rio Uruguay tan rápidas, como la actual.

En el espacio de dos dias ha crecido con tal fuerza que esta mañana estaba ya cubierto por las aguas el muelle de pasajeros, lo que significa una crecida de 2 y 1/2 metros en menos de 48 horas.

Como consecuencia, los trabajos de construccion del edificio de la usina de luz eléctrica se hallan nuevamente paralizados.

El terreno se halla inundado por completo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

TACUAREMBÓ

CANDIDATO PARA SENADOR—TRÁNSITO IMPOSIBILITADO

San Fructuoso, 2—Anoche se reunió el club Rivera, proclamando por mayoría la candidatura del señor Diego Pons para senador por este departamento.

Asegúrase con insistencia que trátase solamente de llenar la forma, pues el señor Pons renunciará, en vista de la resistencia que encuentra, dejando el puesto al que designe la superioridad.

—Las lluvias continuas imposibilitan absolutamente el tránsito por el departamento con las grandes crecientes de los arroyos.

De la Argentina

EL VAPOR ALFONSO XIII—BENDICION DE BANDERAS DE COMBATE—CENSO—TELÉGRAFO ENTRE DOS FAROS—LA SARMIENTO.

Buenos Aires, 2—Recien á las dos de esta tarde pudo zarpar de nuestro puerto el vapor Alfonso XIII.

Toda la mañana y hasta la hora de partir el vapor concurrieron al dique número 3 numerosas personas, renovándose las despedidas

—Los cruceros 25 de Mayo, 9 de Julio y Buenos Aires amarrarán el próximo jueves en el dique 3, pues la superioridad ha dispuesto que el sábado tenga lugar en el último de aquéllos buques la bendicion de banderas de combate que por suscripcion popular hánse adquirido para los acorazados Belgrano Pueyrredon y fragata Sarmiento.

Serán padrinos de esas banderas respectivamente el Presidente de la República, general Mitre y ministro de Marina. La ceremonia dará motivo á un gran festival organizado por una comision de damas.

Los cruceros citados saldrán despues para el Sur, á proseguir su plan de maniobras que terminó el 30 del corriente.

—Las cifras definitivas del censo marítimo levantado ayer por la Prefectura dan para el puerto y la rada de este puerto 174 vapores con 63379 toneladas y 11975 tripulantes; veleros 908 con 89.869 toneladas y 2580 tripulantes.

—El ministro de marina trata de unir por telégrafo ó teléfono el faro del Cabo San Antonio con el de Punta Médanos, así como el de Magotes con la red telegráfica nacional.

Los mismos faros serán provistos de semáforos.

—La Sarmiento que debe arribar de un momento á otro á Rio Janeiro no comunicará con tierra si su estado sanitario puede implicar peligro para la salud de los tripulantes.

Chile

LA FUTURA MOVILIZACION—EN LA CÁMARA—LOS JÓVENES DE TACNA

Santiago, 2—Dadas las tramitaciones que es necesario realizar no será posible que los ciudadanos obligados por la ley de servicio militar recientemente sancionada puedan ser llamados antes del 1.° de Abril próximo.

Por otra parte no convendria tampoco llamarlos antes porque la recoleccion de la próxima cosecha sufriria por falta de brazos se entorpeceria. El primer contingente que se reuna será de 13 á 15.000 hombre y no 10.000 como háse anunciado.

[illegible]

Sucesos de la China

[illegible]

Norte-América

[illegible]

Francia

[illegible]

Informaciones políticas

[illegible]

El asesinato de Humberto

[illegible]

amigos y admiradores del jóven y célebre poeta dramático M. Edmond Rostand están de parabienes.

El autor de «Cyrano de Bergerac», por cuya vida se habian abrigado sérios temores, cuando una peligrosa pulmonía le postró en cama algunos dias despues del triunfo de «L' Aiglon», ha entrado ya en franca convalecencia.

El explorador Foureau

Paris, 2—Comunican de Marsella que ha llegado esta tarde allí Mr. Foureau el jefe de la mision francesa que meses pasados operó en el Sudan.

Interpelado declaró que la mision tuvo completo éxito y que sus resultados serán enormes.

La bandera francesa ha sido enarbolada en regiones absolutamente inexploradas, en regiones cercanas al lago Chad y en verdaderos desiertos.

Inglaterra

Otra defuncion causada por la peste

Glasgow, 2—Hoy prodújose la tercera defuncion de peste bubónica aquí. Se han tomado las medidas profilácticas para aislar y destruir el foco de infeccion.

En Sud África

Londres, 2—Un telegrama recibido de Capetown comunica que los boers han hecho descarrilar á otro tren que conducia provisiones para las tropas británicas en Krop River y que lo han incendiado.

Alemania

Crisis por la carestía del carbon

Berlin, 2—En todos los distritos industriales de Alemania, se nota ahora una intensa crisis carbonera.

Algunas fábricas se han visto obligadas á suspender el trabajo por causa de la carestía del combustible, y se teme una paralizacion general en varias industrias, que no pueden soportar los elevados precios á que ha llegado el carbon.

Se cree además que los mineros aprovecharán la situacion actual para reclamar un aumento de sus salarios, lo que vendria á gravar aun mas la situacion.

España

Promesas para la pesca con traiña

Madrid, 2—Telegrafían de Vigo que el primer ministro señor Silvela se embarcó con cien traiñeros (pescadores con traiña) con el propósito de visitar el lazareto.

Los traiñeros lo llevaron en opuesta direccion, pues tenían interés en demostrarle que la pesca con traiña no causaba los perjuicios que le atribuyen sus contrarios

El primer ministro, despues de ver maniobrar las traiñas, prometió á los pescadores autorizar su uso.

En Vigo los reyes se han abstenido de desembarcar en ese puerto.

Treinta y dos mil obreros sin trabajo

Madrid, 2—Vá acentuándose la crisis industrial que desde hace algun tiempo reina en los centros fabriles de Cataluña.

Unas cuarenta fábricas se han visto obligadas á cerrar sus puertas, y el número de obreros faltos de trabajo es de treinta y dos mil.

Italia

Alivio en el luto de la corte

Roma, 2—Ha terminado el primer período del luto en la corte por la muerte del rey Humberto [illegible]

De Monza á Roma

[illegible]

Como Margarita salió de Monza

[illegible]

Arte y artistas

[illegible]

Molinos á viento

Hasta por $ 80 vendemos un molino

Castellanos y Mañé — Molino Montevideano

Del mar y del rio

[illegible]

De Lombroso

LA CHINA Y LA EUROPA

[illegible]

...ente muy probable que ...a sangre y gastar mu...or llegará una hemo... armado por mar y ...asimilado ó por lo me...de sí un gran núcleo ...na la primer potencia

A. Lombroso.

Dia comercial

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

Correo del extranjero

[illegible]

sus fuerzas operan divididas en grupos en muchos distritos.

El jefe de Estado Mayor de Aguinaldo ha declarado lo siguiente:

«Tenemos situada nuestra fuerza en los mismos distritos en que se hallan establecidos los americanos. Estas fuerzas pasan sus revistas, aunque nuestros soldados hayan cambiado el uniforme por la ropa de trabajo y se encuentren dedicados á sus faenas habituales.

Los indígenas simpatizan con nosotros hasta tal extremo que nos facilitan todo género de recursos y nos pagan los subsidios establecidos.»

Termina la carta asegurando que la version oficial de las autoridades «yankees» diciendo que la insurreccion está dominada y la paz restablecida en el archipiélago, es una ficcion.

La boda del rey de Servia

Londres, 9—Con gran solemnidad, segun anticipó el telégrafo, se ha verificado en Belgrado [illegible]

Memorias de la Compañía Trasatlántica

[illegible]

Nuestro regalo

[illegible]

Los fuegos del 24

[illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

EL JUEVES 6 de Setiembre á la 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Moulià hace dos meses que está radicado en el país.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesa con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Woltey, ricos cuadros por diferentes autores, 5 galerías con cenefa de peluch y raso, 1 rico portier de peluch, 2 juegos de sala uno estilo María Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampax de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y onix, una araña á gas cristal y bronce, columnas etageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 2 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerías con cortinados cuadros, juego lavatorio Limoges, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, tohalleros, juego porcelana Limoges, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinado blanco, gran dossel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

[illegible]

Josefa Fernandez de Aznarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1900

[illegible]

WILLIAM COOPER

Q. E. P. D.

Falleció ayer 2 de Setiembre de 1900

[illegible]

Diversiones públicas

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra Cirujano dentista.—Tratamiento de las enfermedades de los dientes [illegible]

Carlos S. Pratt Traductor público—Calle Colon [illegible]

Carlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado [illegible]

Comesaña y Pose Rematadores [illegible]

Doctor Flourquin Juan Médico-cirujano [illegible]

Doctor Juan P. de Freitas [illegible]

Dr. Canaval [illegible]

Dr. Diaz Ramirez Médico-cirujano [illegible]

Dr. José L. Deambrosis Médico-cirujano [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya Médico-cirujano [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Doctor García Lagos Médico-cirujano [illegible]

Doctor Eduardo Martinez [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano [illegible]

Doctor de Leon [illegible]

D. Juan B. Badó [illegible]

Doctor Luis Morquio [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido [illegible]

Doctor Antonio Lebano [illegible]

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres [illegible]

El doctor Bellaro [illegible]

José Pedro Ramirez Abogado [illegible]

Juan Carlos Blanco Abogado [illegible]

Juan A. Perelló Escribano público [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades [illegible]

Lorenzo García Procurador [illegible]

Luis Mellan Lafinur Abogado [illegible]

Martin C. Martinez Abogado [illegible]

Ruperto Perez Martinez Abogado [illegible]

AVISOS

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce de la Barra de Santa Lucía» (propiedad de la sucesion Lecot) [illegible] prestamos un [illegible] que se tienen [illegible] que han venido [illegible] en el empleo de [illegible] que se extraen [illegible] Montevideo [illegible]



LINIMENTO GÉNEAU [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Convocatoria Ordinaria

[illegible]

Convocatoria Extraordinaria

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %; 30 [illegible] 2; [illegible] 3; plazo fijo 3 meses 4; 6 [illegible] 5 [illegible]

3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y énergo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñaes extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería bombones etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

[illegible] GRAN REBAJA DE PRECIOS [illegible]

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á las grandes artículos que he recibido de Europa me he comprometido [illegible] retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta cantidad [illegible]

Nota—Toda persona que [illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Selin, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de maderas y termina[illegible] el plazo concedido por el aviso respectivo se da [illegible] por caducado dicho privilegio.—Montevideo, 21 de Agosto de 1900.—Ricardo Sanchez director.—Luis Dupont, inspector. 2299 st.14

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—La Direccion. 2312 st.10

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas.—Minas, Agosto 17 de 1900.—Caracciolo Paiz, presidente. Juan M. Ros, secretario. 2272 o.t.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos rapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor secretario de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elegir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—La Secretaría. 2236-st.14

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública por el término [illegible] del alumbrado eléctrico [illegible] instalaciones de [illegible] se en el sellado [illegible] antes del 15 de [illegible] abiertas en presencia [illegible]—Rocha, Julio [illegible] secretario. 1994-st.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible] por disposicion la [illegible] Rural núm. 9 de [illegible] se recibirán en esta [illegible] de 12 á 4 y 1/2 p. m. [illegible]—Montevideo, [illegible] st.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno [illegible] se hace saber [illegible] de don Francisco [illegible] todos los que por [illegible] derecho á los bienes [illegible] término de treinta dias [illegible] calle Rincon núm. 63 [illegible] de 1900.—Benito [illegible] 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] Martinez se hace [illegible] sucesion de doña [illegible] todos los que por [illegible] derecho á los bienes [illegible] término de treinta [illegible] calle Rincon [illegible] Agosto 30 de 1900. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] Martinez se hace saber [illegible] sucesion de don [illegible] á la vez á todos [illegible] consideren con derecho [illegible] dentro del término [illegible] este Juzgado, [illegible] Montevideo, Agosto [illegible] escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] Martinez se hace saber [illegible] sucesion de doña [illegible] á la vez á todos [illegible] consideren con derecho [illegible] dentro del término [illegible] juzgado, calle [illegible] Montevideo, Agosto 30 [illegible] público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. [illegible] se hace saber al [illegible] de don Jaime Ca[illegible] que por cualquier [illegible] los bienes fincados [illegible] treinta dias compa[illegible] Rincon número 63 á [illegible] de 1900.—Benito [illegible] 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] Martinez se hace [illegible] sucesion de doña [illegible] Arizaga, citándose [illegible] cualquier título se consi[illegible] derecho para que dentro [illegible] comparezcan ante este [illegible] deducirlos.—Monte[illegible] Montaldo, escribano [illegible] 2354-st 30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. [illegible] se hace saber al [illegible] de don Pedro Vaz[illegible] que por cualquier [illegible] los bienes fincados [illegible] treinta dias comparez[illegible] núm. 63 á deducir [illegible] 1900.—Benito Montaldo [illegible] 2305-st.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno [illegible] se hace saber al [illegible] de doña Antonia [illegible] todos los que se [illegible] comparezcan ante [illegible] dentro del término [illegible] de lo que hubiere [illegible] Agosto 28 de [illegible] 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace [illegible] sucesion de doña [illegible] á la vez á los [illegible] misma ó interesa[illegible] que dentro del término [illegible] ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900. Justo P. Linares, escribano público. 2290 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2190-LV.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha once de Agosto del corriente año y ante el escribano don Juan F. Moratorio, don Guillermo E. Morton ha sido emancipado por su señor padre para que pueda administrar, regir y gobernar por sí mismo sus negocios mercantiles y haga las operaciones que crea convenientes.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Tomás E. Barros, actuario. 2366-st.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pitá para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 31 de Agosto de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2381-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Montetroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber de manifestarlo á ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2361-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colaço que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Maracco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Agosto 27 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 2316-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 90, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de dos vales por 50 $ y 574.85 á V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del deudor, digo, deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos los vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1020 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos que se publiquen en la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorarse el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—Francisco B. Helguera. —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—Garzon.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —Cárlos E. Barros, actuario. 2291-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montana por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2220-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2194-st.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E Garzon se cita llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2132-st.1.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, revocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin revocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en "mil doscientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—José Gerardo Canosa escribano público. 2114-st.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—Sebastian C. Segarra, escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—Antonio Simoné García, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
La propiedad puede visitarse. 2228-ag 14

José B. Gomensoro

De 2 cajas de fierro Milners á prueba de fuego. En la calle Rincon núm. 174.

EL JUEVES 6 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura Una caja grande de dos puertas de la acreditada marca inglesa Milner's.
Una caja de una puerta de la misma marca.
Las dos son á prueba de fuego.
Se exije garantía á todo comprador.
El recibo se hará al dia siguiente. 2398-st.2.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL JUEVES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldozados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título es un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado.

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 70 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una renta segura debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate. 2397-st 2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 33 m 30 en la línea Norte y 33 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, aljibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como esta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION Á LA VENTA!!

EL MIÉRCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st 2.

St. L. Laugaron

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag.28

Alejandro Montautti

DE TIENDA

EL MARTES 3 de Setiembre, á la 1 p. m., en el depósito calle Zabala núm 155 De todas las existencias de una acreditada tienda de esta capital.

Creas de diferentes marcas, truós, madrases, alemaniscos, géneros de hilo, toiles de menage, tohallas de varios tamaños y clases, géneros para vestidos, tarlatanes, servilletas, calcetines, medias, pañuelos, camisetas, tricotas, frazadas, mantas de felpa finas, id de lana, felpudos, alfombritas, etc.

El lúnes en exhibicion. 2392 st.1

Alejandro Montautti

De muebles—En el depósito calle Zabala núm 155.

EL MIÉRCOLES 5 de Setiembre, á la una, de muebles nuevos y usados, pertenecientes á una distinguida familia.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama, ropero tres cuerpos, lavatorio, cómoda-suchet con roperito avanzado y 2 mesas de noche, nogal y roble interior.

Un juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 2 galerías de sala con cortinas de punto, 4 id id tapiz brocato, mesitas de fantasía, adornos, columnas, alfombrado, repisas con espejo, etageres

Un juego de escritorio, un escritorio ministro, 6 sillas de Viena asiento madera, 2 galerías.

Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas esterilla.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV.

Camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, vajilla de comedor, juego de mesa inglés, copas, vasos, centros carpetas, floreros, etc.

El mártes en exhibicion. 2393 st.1

Emilio Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 4 del corriente, á la 1 en punto, remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

192 cjs vino de Chianti, 10 barriles vino tinto comun y 12 cjs aceitunas negras adobadas, con 240 latas cju 3 k. 2383 st.1.

Avelino G. Buela

POR COMISO

DE TABACO NEGRO EN CUERDA Y PELUQUILLA—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

El MIÉRCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículos despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

160 kilos, más ó menos, de tabaco peluquilla.
92 » » » » » negro en cuerda.
29 latas de tabaco peluquilla.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate.

POR AVERIA

DE TABACO HABANO EN HOJA Y YERBA DEL BRASIL—Frente á los depósitos Herrera y Obes núms. 2 y 3.

El MIÉRCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

6 fardos tabaco habano en hoja.
15 barricas yerba del Brasil, marca «Ricardo»
6 1/2 » » » » » «Amanda»

Todo comprador depositará garantía en dinero.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate. 2356-ag.30

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag.25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, aljibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cent. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cent. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldessori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Mas informes, Canelones 134. 2298 ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, aljibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.209 m. 27.137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedrés y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasado con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada en oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C de P. D. Montevideo, Agosto 20 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279 ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5016 v. de campo [illegible] departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte núm 19 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134 2387-st 1.

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.86 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con porton de fierro al frente; todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero Atencion a la base de venta 60 000 $ El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42.312.

EL MIÉRCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se la puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152580 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, sin que podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán venderlo si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 $. Teléfonos las dos compañías. 2372-ag.31.

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y objetos que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

V.° B.°—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367-ag.31.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.09
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.18
Dinamarca	» 1.21	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.18
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.61
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.38	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.20
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.30
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

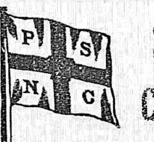
desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. — por 3 meses fijos, 2 » » » — por 6 » » 3 » » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » » »

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria Capitan: W. H. Burgoin. **Saldrá el 9 de Setiembre de 1900** Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Lusitania Capitan: D. R. Kinnier. **Saldrá el 22 de Setiembre de 1900** Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. **Saldrá el 2 de Setiembre de 1900** Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. **Saldrá el 16 de Setiembre de 1900** Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia etc.**

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahía.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias. Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. Recib. dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd, Direc. Gerente

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m. Oficina: calle Cerrito 171.

223-prm.d.p.m. Horacio García Lagos.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 160.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brasileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible] de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 3 de Setiembre á las 6 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el de á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ..... para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—Felix Benausse.